Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

TRASLADO ART. 110 DEL C.G.P.

RADICADO	:	17001400300820210033700
CLASE PROCESO	:	EJECUTIVO
DEMANDANTE	:	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
DEMANDADOS	:	DAVID - MARTÍNEZ QUINTERO Y/O
TIPO DE TRASLADO	:	TRASLADO RECURSO REPOSICIÓN ART. 319 DEL C.G.P.

ESCRITO TRASLADADO

TÉRMINO	:	TRES (3) DÍAS
FECHA INICIAL	:	1/07/2022
FECHA FINAL	:	5/07/2022
PROCEDIMIENTO	:	ARTÍCULOS 110 Y 319 DEL C.G.P.
FECHA DE FIJACIÓN	:	30/06/2022

DAVID ANDRÉS RONCANCIO RONCANCIO
SECRETARIO